

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

La gestión sanitaria privada demuestra su eficiencia en Madrid

... la identificación de los costes, la medición de los costes y la valoración monetaria de los mismos.



QUINTO ya sabía...

Editorial

El próximo 17 de octubre están previstas movilizaciones en todo España en defensa de un sistema sanitario público, universal, de calidad y al margen del ánimo de lucro.

Los problemas son similares en todo el estado y la acción de denuncia por darles solución nos compromete a todos: infrafinanciación, deterioro del Sistema sanitario, privatización, insuficiencia de plantillas, precariedad laboral, mercantilización de la investigación médica, farmacológica y bio-médica, concesión a empresas privadas de servicios públicos del ámbito sanitario, infamia de la atención a los mayores y ancianos, etc. Ahora mismo, el sistema está al borde del colapso en amplias zonas del país, lo que conllevará muertes evitables, pues “cuando el lucro entra por la puerta, la salud sale por la ventana”. Es hora de olvidar diferencias y luchar todos unidos contra las causas de la destrucción controlada y programada del Sistema nacional de salud.

[continúa en la pág. 3]

VI Época - Núm.14
Pontevedra, 6 de
Octubre de 2020

lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE "FRUTAS RAQUEL"

La Confederación General del Trabajo (CGT) se solidariza con la lucha de los trabajadores rurales marroquíes de la multinacional española "FRUTAS RAQUEL", que el 27 de agosto ha despedido 16 trabajadores y trabajadoras, y que pese a las movilizaciones que protagoniza la plantilla ante la sede de la filial en Marruecos de la empresa, se niega a readmitirlas.

CGT entiende que los despidos de estos trabajadores están motivados por la represión sindical, ya que entre las personas despedidas hay varias afiliadas a la Federación de Sindicatos Democráticos de Marruecos y que el despido se produjo tras la movilización que promovió dicho sindicato para que la empresa le pagase a la plantilla los salarios atrasados, las vacaciones anuales y procediera a la reincorporación de los trabajadores de temporada.

Estos despidos son tanto más sangrantes cuando la empresa ha aprovechado la situación de crisis sanitaria de la pandemia del Coronavirus para deshacerse de sus trabajadores de temporada y los afiliados a un sindicato, pero sin embargo no paralizó las tareas de envasado que previamente habían prestado esos trabajadores en la empresa Nature Growers, también española, aunque en la misma hubo más de 170 casos confirmados de coronavirus, y que al final determinó el cese de actividad a consecuencia esos casos.

A la multinacional española "Frutas Raquel" no le interesa la salud de sus trabajadores, que pone en riesgo para garantizar la producción, pero al mismo tiempo desprecia sus derechos, despidiendo a trabajadores que tienen más de cinco años de antigüedad y que supone un castigo por organizar una Sección Sindical en la empresa. Frutas Raquel, como otras empresas españolas se está asentando en la región de Chtouka Ait Baha (Marruecos) para cultivar frutas y hortalizas, ha decidido aprovecharse de los bajos salarios y de protección social de los trabajadores que imperan en Marruecos y al mismo tiempo esquilmar los recursos agrícolas del país, optimizando los beneficios obtenidos por explotar a los trabajadores españoles en Valencia.

CGT apoya el llamamiento internacional de solidaridad con la lucha de los trabajadores rurales marroquíes en "Frutas Raquel" y exige que la empresa readmita a los despedidos y respete su libertad sindical y sus condiciones laborales.

¡Contra los despidos en Frutas Raquel, readmisión inmediata!
¡Por la libertad sindical!

NOTA: En la próxima reunión del Comité Local de CGT-Pontevedra (5 de octubre) se decidirá sobre el mejor modo en que podamos responder a este llamamiento de solidaridad internacional, difundiendo la lucha de los compañeros y compañeras marroquíes.

Comité Local CGT-Pontevedra

La Campana

**semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista**

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera" de Pontevedra de la CGT

Sexta Época. Núm. 14. Se imprime el 6 de octubre de 2020 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª (36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com

www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** **Pág. 2**

Editorial: 17 de octubre: Movilizaciones en defensa de un sistema sanitario público, universal, de calidad y al margen del ánimo de lucro. **Portada y págs. 3**

Conflictos colectivos: TelePerformance e o control social. 8 de octubre: Acción internacional contra la "economía de plataforma". **Págs. 4 y 5**

La semana. Moaña exige en la calle consultas presenciales. Tres ONG's ecologistas demandan judicialmente al gobierno español. **Págs. 6 y 7**

Voces libertarias. Controversias entre amigos. Antípodo y Odopitán **Pág. 8**

Cine: Trumbo. **Pág. 9**

Poesía. JULIA DE BURGOS. **Pág. 10**

Debate: Cuando los gobiernos cumplen con lo que les está mandado hacer. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Orígenes del movimiento obrero y sindical en México / 2. Huelga en la fábrica textil La Fama. **Pág. 12**



Editorial

[viene de la portada]

La convocatoria de esta movilización, realizada bajo los lemas “Nuestras vidas valen más que vuestras carteras”, “¡Nunca más muertes evitables!, ¡Nunca más negocio con la sanidad!, “Derogación de la Ley 15/1997 y del artículo 90 de la Ley General de Sanidad!”, fue definida inicialmente e impulsada por la Coordinadora Antiprivatizadora de la Sanidad Pública (CAS). A esta Plataforma se sumaron a lo largo y ancho de todo el país otras muchas entidades del movimiento sindical y social reivindicativo, entre ellas, la CGT de Pontevedra, que ya venía formando parte de la Marea Blanca, responsable en nuestra ciudad de la convocatoria de las concentraciones cada tercer sábado de mes en Defensa de la Sanidad Pública.

Nuestras exigencias son claras. En primer lugar, derogación inmediata de las leyes privatizadoras del sistema sanitario, e, inmediatamente, gestión de la sanidad actualmente bajo titularidad del estado con criterios sanitarios de atención a los pacientes y prevención, de investigación médica y farmacológica, de calidad de los servicios socio-sanitarios, de respeto laboral y de salud pública universal, de calidad, a cuyas necesidades deben subordinarse otros aspectos, como los económicos y mercantiles. Todo ello, en defensa de un Sistema Sanitario verdaderamente Público y Social, que ahora no existe.

En 1997, el PSOE, Partido Popular, PNV, Colación Canaria y CiU se pusieron de acuerdo y aprobaron la Ley 15/97 de “Habilitación de nuevas formas de Gestión en el Sistema Nacional de Salud”, cuyo Artículo único.1, decía: “En el ámbito del Sistema Nacional de Salud, garantizando y preservando en todo caso su condición de servicio público, la gestión y administración de los centros, servicios y establecimientos sanitarios de protección de la salud o de atención sanitaria o sociosanitaria podrá llevarse a cabo directamente o indirectamente a través de la constitución de cualesquiera entidades de naturaleza o titularidad pública admitidas en Derecho”.

A partir de la entrada en vigor de esta Ley, se sucedió la apertura de centros sanitarios gestionados por empresas privadas. Paralelamente se fueron desmontando centros públicos de “gestión directa” para favorecer la instalación de empresas privadas, a las que pagar con fondos públicos el canon correspondiente. Añadido a ello, la proliferación de empresas privadas para prestar servicios dentro de los Centros sanitarios y socio-sanitarios estatales -ya no públicos-, como limpieza, transporte sanitario, mantenimiento, investigación, gestión clínica, etc.

En paralelo, se va provocando por las propias autoridades estatales el deterioro de la Atención Primaria, a la cual debería asignarse, como mínimo, un 25% del presupuesto sanitario de cada territorio, incluyendo además servicios actualmente apenas cubiertos, como la atención a los mayores y ancianos o la odontológica.

El Decreto 16/2012, impulsado por el PP, abolió el derecho a la salud (800.000 personas perdieron su tarjeta sanitaria) e introdujo el copago sanitario. Posteriormente, como enmienda al decreto, el PSOE emitió el RD-Ley 7/2018, que bajo el título -como siempre falso, propio de la neolengua que ahora se usa desde la cúpula estatal- “Sobre el acceso Universal al Sistema Nacional de Salud”, pero que en su contenido daba continuidad a una política sanitaria racista que retira la titularidad del derecho -inherente a todo ser humano- según la situación administrativa de las personas extranjeras. Lo que, por otra parte, en situaciones de epidemia como la que vivimos actualmente, atenta directamente contra la salud pública.

El sector que más descarnada y cruelmente refleja la lógica capitalista que se usa y apoya actualmente desde el Estado, es el ámbito de la dependencia y atención a los mayores. Multinacionales y fondos buitres han desembarcado en el sector sociosanitario y de atención a la tercera edad. El Estado rige las residencias y centros que son de su titularidad -sea ‘directa’ o ‘indirectamente’- otorgando primacía a criterios economicistas y privados frente a los asistenciales y sanitarios. Las consecuencias de esta voluntad política están a la vista de todos: la pandemia del Covid-19 ha tenido efectos dramáticos en las residencias de mayores, que representan cerca del 60% de las muertes en el estado español.

Con estos motivos, cargados de justa razón y verdad solidaria, participemos todos en las movilizaciones que se van a producir -también en Pontevedra- el próximo 17 de octubre.

TELEPERFORMANCE E O CONTROL SOCIAL

“Se buscas resultados diferentes, non fagas sempre o mesmo.”

“Se todo dáche igual, estas facendo mal as contas.”

Albert Einstein

O pasado 1 de Outubro as compañeiras de Teleperformance da Coruña mobilizábanse diante das instalacións de Gas Natural FENOSA da mesma Coruña en protesta polos despidos, sancións, descontos en nómina, acoso e un longo etcétera. Mostra dunha realidade, a do abuso impune empresarial, que leva estendéndose dende que recordo, e de outra realidade, a contestataria, que mingua a pesares de seren o camiño para impedir ese abuso empresarial e, polo tanto, para que a nosa vida cotiá sexa soportable. Calquera persoa que lea, vexa, ou simplemente pense na súa propia experiencia terá as súas ideas, mais ou menos vagas, do porque deste realismo da súa vida cotiá e do grao de soportabilidade da sociedade na que vive. Esas ideas son interesantes, todas, mais témolas que poñer en común, analízalas e sacar as conclusións e decisións consecuentes e adaptadas ao momento (histórico que dirían os clásicos) para poder enfrontarse á explotación da nosa vitalidade. Ben; palabrería, teoría, que sabemos... haberá que sacala do abstracto das ideas e levalas a realidade. Os anarquistas sempre fomos de acción. Quizais as accións deberan ser mais contundentes que a das compas de TelePerformance da

Coruña, pero a realidade que viven a saben elas. Observar e coñecer as accións das compas de Telemarketing, un sector que necesita moita solidariedade, axúdanos a comprender, é imprescindible para reverter ese minguar contestatario. Fíxémonos aí onde agroma o contestatario, e crece.

As semanas pasadas ocupámonos da Sección Sindical Unitaria da CGT en Navantia-Ferrol. Explicábanos porque eran unha Sección Sindical Unitaria, *“porque entendemos que un sindicato de clase non pode facer distincións entre traballadores da empresa principal e das subcontratas. Esa división é un auténtico cancro.”* A unidade de acción. As compas de Teleperformance da Coruña concentráronse onde Gas Natural FENOSA porque dende fai xa sete anos Gas Natural FENOSA ten feito desaparecer máis de 240 postos de traballo só en Teleperformance. Agora toca a 40 postos de traballo máis e vense chegar outros 100 coa mesma sorte. Estes postos de traballo fanse desaparecer mediante despedimentos. Para crear o clima totalitario adecuado a empresa impón sancións de 30 días de soldo vía mail certificado, vulnerando o dereito de información e consulta do comité de empresa. Sancións con coacción, *cala non digas nada ao comité ou agárdache algo peor.* A causa dos despedimentos é *baixo rendemento voluntario*, causa que só pode dixerir unha sociedade minguada moralmente. Por riba, Teleperformance é toda unha obra de enxeñería social, para o control social. Contrata mediante ETTs, buscando perfís, punto de vista ao que é reducido calquera persoa. Unha vez dentro toda unha maraña de organizacións empresariais esixen altos índices de produtividade e vendas. Tan só no que respecta a Gas Natural FENOSA as redes de empresas dividen aos traballadores segundo traballen na comercializadora de mercado libre, UFC, comercializadora de mercado regulado, GNSUR, servizo de apoio e xestión administrativa entre a distribuidora UFD e as comercializadoras ATR, ou averías UFD. Bufff!!! e estas só son as que fixeron desaparecer os postos de traballo!. Hai que observar moito, e quizais estudar enxeñería para o control social, para saber cal é a empresa principal e as subcontratas, como en Navantia, pero sabemos, efectivamente, que *esa división é un auténtico cancro.*

A defensa organizada da clase obreira mediante o sindicalismo, tamén ten cancro. Os probados e efectivos métodos de solidariedade postos en práctica pola clase obreira no pasado son agora desprezados e prohibidos. Métodos como a folga en solidariedade prohibida pola lei, aínda que non sexa este un impedimento para realizala, rara



vez ilumina a escuridade actual. Poderíamos facer un brillante rastrexo desas raras veces e observariamos a súa potencia, a súa enerxía. Tamén a representación directa, non delegada, xurdida da asemblea en vez da competición electoral. Ou tantas outras. Para anular estes métodos de alto octanaxe contestatario, unha das estratexias máis rudimentarias e antigas utilizadas é a infiltración, compra e domesticación das organizacións obreiras para finalmente poñelas ao servizo do control social. O resultado é o actual agnosticismo sindical e a súa equiparación co partido político, coa súa servidume ao poder empresarial, que alimenta a desconfianza dos traballadores. Tamén contábanos os compas de Navantia, que decidiron despois de moitos anos loitando dende dentro, saírse e virse para a CGT. E tamén as compas de Teleperformance da Coruña que alertaron que os sindicatos CCOO, UGT e USO asinaron un acordo coa empresa as agachadas da CGT onde modificaban substancialmente as condicións de traballo vulnerando o convenio colectivo. Precarizaban, porque aínda cabe máis precarización, as condicións de horarios e quendas, distribución irregular da xornada, etc. A CGT denunciou o acordo por non estar xustificado, nin que as medidas adoptadas gardaran ningunha proporcionalidade. Así, a sentenza notificada o 2 de outubro de 2020, pola Sala do Social da Audiencia Nacional anula e deixa sen efecto o acordo. A sentenza, ademais, dá a razón á CGT e destapa o vergonzoso comportamento das seccións sindicais de CCOO, UGT e a USO, que participaron nunha negociación secreta e escura durante o mes de abril de 2020, en pleno estado de alarma, coordinándose con Teleperformance, e excluindo á CGT da negociación, vulnerando o dereito a negociación colectiva do noso sindicato. Ademais, a sentenza, dá por acreditado que esta actuación da empresa afecta á confianza de CGT coa súa afiliación, dado que ao non coñecer a negociación non puido defender a ninguén,

constituindo unha conduta danosa aos intereses de CGT e das persoas traballadoras, condenando a sentenza a abonar, en concepto de tutela reparadora polos danos e prexuízos causados, por vulnerar a liberdade sindical emanada dos arts. 28.1 e 37.1 da Constitución, a cantidade de 6.250 euros.

Pero non é ouro todo o que reluce, como din as compas de telemarketing, sobre o Teletraballo. Unha nova norma, o R.D. Ley 28/2020, publicado a finais de Setembro regula esta clase de traballo, que non de contrato. Sen embargo, as compas de Teleperformance cren que ás empresas de Telemarketing interésanlle os seus petos e non a saúde dos traballadores. Ata agora, coa escusa da pandemia estaban aforrándose cartos obrigando ao teletraballo. Agora van medir a legalidade, as trampas, os abusos, as negociacións, os acordos e todas as posibilidades para seguir precarizando, xa sexa en teletraballo ou en presencial, segundo conveña. Unha das primeiras negociacións é a compensación das condicións desfavorables aos traballadores que dende marzo e con motivo da pandemia veñen teletraballando. Nesta negociación volveremos a constatar o estado avanzado do cancro da servidume ao poder empresarial. Quizais unha nova sentenza poida anular os acordos de servidume que se produzan se a parte contestataria dos traballadores non é capaz de impedir a galopante precarización. Cada negociación, cada conflito, pode ser unha nova oportunidade. A normalización do Teletraballo pode ser un auténtico polvorín. Teremos que observar e coñecer a contestación das compas do sector do telemarketing, teremos que apoiála, teremos que tomar decisións contestatarias, teremos que protagonizar accións que impidan unha precarización maior aínda da actual, mais se queremos reverter a situación, quizais, teremos que poñer en práctica algo máis que apelar a xustiza ou soste pancartas.

Larri

8 de octubre: Acción internacional contra la “economía de plataforma” Los trabajadores exigen el reconocimiento de la relación laboral

Los riders y conductores de empresas como Uber, Lift o Cabify anuncian una acción global internacional el próximo 8 de octubre en doce países de manera simultánea, incluidos los Estados Unidos, México, Alemania, Francia, Colombia, Brasil y España.

En una rueda de prensa online en la que participaron organizaciones sindicales y sociales de los distintos países, anunciaron la convocatoria de diversas acciones -manifestaciones, mítines, paros laborales, huelgas - para exigir en cada uno de ellos “el fin de la explotación de la economía de plataformas y que se blinden los derechos básicos de los trabajadores”.

La fecha no es casual. El 8 de octubre es la fecha en la que los residentes de California comenzarán a votar por correo sobre la iniciativa promovida por las empresas Uber y Lyft, la Proposición 22, en la que se decidirá cuál debe ser la adecuada clasificación de los conductores, si son empleados directos de la empresa o son trabajadores autónomos.

“La Proposición 22 permitirá a empresas como Uber o Lift poder seguir haciendo lo que quieran”, declaró durante la rueda de prensa Martín Manteca de la Mobile Workers Alliance (MWA). “Para evitar que la Ley AB 5, aprobada en

California en septiembre de 2019, reconozca el carácter laboral de la relación entre los conductores y repartidores que trabajan con apps, considerándolos empleados con contrato de la empresa respectiva y, en cambio, se promulgue la Proposición 22 que permite su reconocimiento como autónomos o contratistas independientes, es por lo que las empresas de la economía de plataformas están financiando la campaña electoral de Trump, en la que ya han invertido 181,4 millones de dólares”.

En España, la reciente sentencia del Tribunal Supremo que obliga a la empresa Glovo a reconocer a uno de los repartidores como un trabajador asalariado ha vuelto a poner el conflicto de este tipo de empresas y los falsos autónomos en el debate público. Los Riders x Derechos, organización de repartidores de las empresas de economía de plataforma, han anunciado que participarán en las protestas del próximo día 8 de octubre.

MOAÑA EXIGE EN LA CALLE CONSULTAS PRESENCIALES

Con la excusa de la pandemia no se atiende a los enfermos sino telefónicamente

Este sábado, 3 de octubre, pese a la lluvia, más de 1500 personas se concentraron ante el centro sanitario de la Casa do Mar de Moaña, reclamando el regreso de las consultas médicas presenciales en la atención primaria ante la preferencia impuesta por la Xunta de Galicia de las consultas telefónicas, sin que el profesional médico pueda ver físicamente al usuario.

La concentración convocada por la Plataforma en Defensa da Sanidade de Moaña reunió ayer a cerca de 1.500 personas frente a la Casa do Mar para exigir, sobre todo, el regreso de las consultas presenciales en la atención primaria, al menos en la misma proporción y condiciones que se realizaban antes del inicio de la pandemia de Covid-19. Ahora mismo se cifran en un 80% las atenciones médicas en Moaña que se realizan por teléfono.

Sostenían la pancarta de cabecera con el lema “Atención médica presencial e inmediata”, directivos de asociaciones vecinales, Anpas, Asociación de Mulleres y colectivos de jubilados, El gobierno municipal, a través de la Mesa da Sanidade, y varios de sus miembros a título personal también participaron en la protesta.

Los convocantes esperan que la protesta de Moaña se extienda a otras zonas de Galicia. La Plataforma en Defensa da Sanidade, en voz de Concha Trigo, anunció también que este jueves a las 12.00 horas retomaban las protestas semanales para exigir mejoras en la atención primaria. Iniciarán asimismo una recogida de firmas con el apoyo del Concello para presentar ante el Sergas exigiendo, además de las consultas presenciales, el regreso del servicio de urgencias a Moaña, pues desde primavera está centralizado en Cangas. Piden también un refuerzo del número de ambulancias en la comarca.

Trigo argumentó que el regreso a las protestas de los jueves se debe “a que antes de la pandemia iniciamos estas concentraciones denunciando condiciones precarias de la atención primaria. Desde entonces no solo no hemos mejorado, sino que hemos empeorado mucho”.

A raíz de la convocatoria, médicos moañeses recalcaron que ya venían denunciando el poco espacio de la Casa do Mar, por lo que “retomar las consultas presenciales en sus dimensiones habituales, incluso con personas teniendo que esperar fuera de los ambulatorios a ser

atendidos, podría poner en riesgo a la población ante la pandemia”. Sin embargo, desde la plataforma convocante de la concentración, aún reconociendo la falta de espacios adecuados en las dependencias actuales, señalaron que “resolver esta situación está en manos de la Administración”, sin mayores complicaciones. Como alternativa a esta falta de espacio, denunciado reiteradamente desde hace mucho tiempo, los concentrados proponen, entre otras medidas, un mayor rango horario de atención presencial con más sanitarios en los centros de atención primaria y hospitales para acabar con las esperas y la imposibilidad de las consultas cara a cara.

“Los servicios de atención primaria son la base de la entrada de la ciudadanía al sistema sanitario y los problemas de salud tienen que ser atendidos presencialmente por los médicos” pues con la “consulta telefónica preferente, sufren sobre todo las personas mayores o con enfermedades crónicas. argumenta.

En la concentración intervino también el portavoz de SOS Sanidade Galicia, Manuel Martín, quien leyó un manifiesto, en el que se alertaba de que el 40% del exceso de mortalidad registrado desde el comienzo de la pandemia se deben a enfermedades distintas al virus Covid-19, atribuyéndolo precisamente al retraso y las dificultades para un correcto seguimiento médico. Más allá de la atención primaria, el manifiesto denuncia también las “largas esperas” para intervenciones quirúrgicas en hospitales.

Entre los colectivos que apoyaron formalmente la concentración de Moaña están las asociaciones de vecinos de O Real, Tirán, San Martiño, Berducedo, O Rosal, Praia-Seara, Domaio y Meira, además de la Federación de Anpas, la Asociación de Mulleres, el colectivo de familiares de usuarios de residencias de ancianos y el de familias con hijos con parálisis cerebral.

REUNIONES DE LA SECCIÓN SINDICAL

QUIRÓNSALUD DE CGT-PONTEVEDRA

El Comité local de SUTSO de Pontevedra-CGT convoca a la afiliación de la Sección sindical de Quirónsalud, a una reunión de trabajo y debate que tendrá lugar el jueves, 22 de octubre (si fuese necesario se realizaría una segunda sesión el jueves siguiente), en la sede

del sindicato, a partir de las 16,30h, preparatoria de la Asamblea general de la Sección que decidirá la redacción de la Tabla reivindicativa cara el anteproyecto de Convenio de la empresa-2021.

SUTSO-CGT

TRES ONG's ECOLOGISTAS DEMANDAN JUDICIALMENTE AL GOBIERNO ESPAÑOL

Lo acusan de inacción ante el cambio climático

15 de septiembre: Las organizaciones no gubernamentales ecologistas “Ecologistas en Acción” y “Greenpeace” y la generalista de cooperación “Oxfam Intermón” acudieron a los Tribunales españoles para demandar al Ejecutivo, ya que consideran que “su compromiso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero es escaso”.

30 de septiembre: El Tribunal Supremo admite a trámite el recurso planteado por las ONG contra el Gobierno de España por su “inacción” contra el cambio climático. Ese mismo día, el presidente español, Pedro Sánchez, declara solemnemente en la Cumbre de la ONU sobre Biodiversidad: “Frente a la emergencia climática, la inacción no es una opción”.

Las tres ONG, tras expresar su “confianza en la justicia” (NOTA: se referían, claro está al aparato judicial del estado español, ante quien habían presentado la demanda), han reiterado que “recibimos la decisión del Tribunal Supremo de admitir nuestra causa con ilusión y esperanza”.

¿Qué esperanza?, ¿Esperanza en qué?

Es de suponer que las tres ONG ponen su ilusión y esperanza en obtener del Tribunal Supremo una sentencia favorable a sus tesis y que condene al gobierno español por su política ‘gravemente insuficiente’ frente al cambio climático y “no ajustada a los acuerdos internacionales suscritos por España respecto de este asunto”, en particular, en lo que se refiere a las recomendaciones del Panel Intergubernamental de Expertos para el Cambio Climático de la ONU (IPCC). En este documento se plantea que todos los países firmantes, entre ellos España, deberán fijar una reducción de al menos el 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero en 2030 respecto a los niveles de 1990 para poder mantener el objetivo acordado en el Acuerdo de París de no superar el aumento global de la temperatura del planeta en 1,5° a final de siglo. Sin embargo, las previsiones actuales del gobierno español sitúan la reducción en un 23% y una descarboxilización tardía, que solo podría llegar a ser efectiva en 2050.

Como señalábamos en la cabecera de este breve comentario, el mismo día en que el Tribunal Supremo resolvía la admisión de la demanda ecologista contra el gobierno, el presidente español, Pedro Sánchez, estaba interviniendo en la Cumbre sobre Biodiversidad de la ONU. Ante los ‘líderes mundiales’ señaló con la contundencia habitual en estos casos: “Frente al cambio climático, la inacción no es una opción”.

También en esas fechas se hacía pública la 5ª edición del informe “Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad Biológica”, en el que se señala que no se han logrado ninguno de los objetivos del Plan Estratégico para la Biodiversidad Biológica, considerado el marco de acción autoimpuesto por la comunidad internacional en 2010, con ánimo de “salvar la riqueza natural de la Tierra”. Según declaraciones de los autores del Informe: “las naciones (¿ ?) del

mundo han fracasado en la salvaguarda de la biodiversidad del planeta”.

En cualquier caso, las consecuencias de esta brutal pérdida de biodiversidad pone incluso en riesgo el futuro de la alimentación global de gran parte de la población mundial. Según el informe, la escasez de especies vegetales destinadas al consumo humano es cada vez más acuciante, en tanto que sólo 15 plantas proporcionan el 90% del total de las calorías mundiales, con una gran dependencia de los monocultivos de arroz, maíz y trigo. Además, el 30% de las plantas comestibles están dentro de la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación Natural (IUCN), que las sitúa en riesgo de extinción. No sólo no se reducirán las hambrunas, sino que con toda probabilidad se agravarán y extenderán, con particular rigor en los países y regiones geográficas más afectadas por el cambio climático.

Y esta es una de las preguntas que cabe hacer: ¿Depende la solución al cambio climático y la agresión suicida a la biosfera, de la voluntad de los ‘líderes mundiales’ o de la virtud de los sistemas judiciales estatales? Todo indica que no. Más aún, la razón, la ciencia, la experiencia actual e histórica, el análisis social, incluso la simple observación empírica, señalan con claridad a los factores causantes genéticos de esos males: el modelo de producción y uso de los recursos naturales bajo el régimen económico capitalista y el régimen político jerárquico o autoritario (sea en la forma de estados nacionales, coaliciones o de entidades supranacionales más o menos consolidadas, como puede ser la ONU).

Así pues, las tres ONG ponen su esperanza e ilusión en quien no deben, esto es, en quien representa una de las columnas más firmes de la desastrosa organización actual. No olvidemos que el sistema judicial es uno de los pilares mayúsculos de las democracias capitalistas, tal y como enseña el catecismo oficial del régimen. Comportándose de este modo, también ellas serán más parte del problema que de la solución a la que aspiramos y necesitamos.

Colectivo Justo Fierro (CGT Pontevedra)

CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS

Cuestiones de suma (o poca) importancia

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones.

Odopitán – Hola, Antípodo, ¿Te has enterado de que en la ciudad de Orense han prohibido las reuniones entre personas “no convivientes”, con las únicas excepciones del trabajo y la escuela?

Antípodo – ¿No puedes iniciar una conversación amigable sobre cualquier otra cosa? Pareces un enjaulado hámster tratando de avanzar en la rueda.

Odopitán – Tienes toda la razón, pero esta cuestión me tiene amargado y, lo que es peor, me siento incapaz de hacerle frente. Pido ayuda a los amigos, por ver si compartiendo análisis y contraponiendo argumentos, sacamos algo en claro que nos alivie este sinvivir

Antípodo – No creo que la mejor respuesta sea buscar un alivio personal imposible, no siendo el de procurarnos algún refugio aislado, adónde no lleguen órdenes ni rencorosos vigilantes que nos acusen. Quizá alguno de nosotros, disponiendo de medios y recursos, pueda zafarse personalmente de esta maldición, pero la necropolítica que rige la actualidad afecta al conjunto de una población atada de pies, manos y boca.

Odopitán – ¿De qué van a acusarnos, si tan solo manifestamos un profundo disgusto por todo lo que ocurre? Nada pueden reprocharnos, no siendo -como decían los curas de antiguo-, de “pecar de pensamiento”, que no de “obra, palabra u omisión”. En este aspecto, estoy tranquilo. Evito que puedan multarme e imponerme alguna penitencia, pues con habilidad escondo mi desobediencia y renuncio a exhibir públicamente desafío alguno. Pero no callaré. No admito que el bozal que siempre llevo puesto en público, amordace en el espacio privado y en el círculo de mis amigos, mi inteligencia y ahogue mi crítica.

Antípodo – Si de pecados hablas, pecas ahora de orgullo inmerecido. El “arte del disimulo” del que haces gala, se proyecta a tu alrededor como pusilanimidad y acatamiento. En este mundo, cada individuo está inexorablemente ligado a los demás pues su conducta y acciones particulares afectan y comprometen al menos a quienes tiene cerca.

Odopitán – No olvido las sabias lecciones de Kropotkin en su “Ética” y comentarios sobre la obra de Guyau en torno a la posibilidad cierta de una conducta colectiva moral -justa, solidaria y feliz-, sin obligación ni sanción. Pero en tiempos de violencia de estado y clase política -gobierno y oposición- abusona y chapucera. En tiempos como los actuales, en los que es manifiesto el abuso de poder, la incompetencia generalizada de los gobernantes y, sobre todo, la incontinenia siniestra de los medios de comunicación, habremos de asumir que las personas del común tenemos que adoptar, por simple afán de sobrevivir, una doble vida.

Quizá no tan rigurosa como la que llevaban en la clandestinidad quienes se oponía a la dictadura franquista, pero doble vida al fin y al cabo.

Antípodo – Esto sí que no me lo esperaba de ti, defendiendo ahora la “vida privada” (sincera, coherente, virtuosa, de moralidad intachable) frente a la “vida pública” (taimada, vergonzante, hipócrita). Sabes muy bien, que aquella dictadura ya no está ... que el ropaje con que se encubre actualmente el poder no es el mismo que en el pasado (democracia representativa, le llaman ahora, antes dictatorial o democracia orgánica). Y, sobre todo, sabes muy bien que los luchadores contra la dictadura ya no están en condiciones de presumir de hazañas pues, habiéndolas protagonizado o no, dieron como fruto el régimen que ahora vivimos.

Odopitán – Pones en mi, palabras y frases que nunca pronuncié, por más que reitero que no es nuestra la pelea contra el poder por un “quitáme allá esas pajas”, ni por cualquier asunto baladí de un “no me da la gana” más o menos frívolo, casi siempre irrelevante.

Antípodo – Fue tu alusión -a mi juicio fuera de lugar- a la “doble vida” que impone la clandestinidad, lo que motivó mi reproche. Dejémoslo entonces ahí, por más que siga preocupándome tu modo de excusar la pusilanimidad de que hacemos gala, ante órdenes tan demenciales como las que motivaron el inicio de esta conversación: la prohibición en Orense de reuniones entre “no convivientes”. ¿También consideras esta decisión gubernamental como un asunto baladí o una simple patochada, sin mayores consecuencias?

Odopitán – Ya he comentado mi opinión sobre la clase política actual ...

Antípodo – Eso es exactamente lo que me preocupa. Hablas de la clase política actual como si fuera peor que las que le antecedieron en el poder político. Quizá lo sea, pero no creo que los anarquistas ni tampoco aquellos que aspiren sinceramente, como nosotros, a cambiar el actual estado de cosas (el régimen económico-político, que nos trae por el camino de la amargura, cada día más cerca de un desastre planetario), debamos preocuparnos de esas valoraciones personalistas que no tienen la más mínima trascendencia.

Odopitán – Volvemos una y otra vez al mismo punto de partida: la permanente discusión sobre el régimen de “democracia representativa” en el marco del capitalismo ...

Antípodo – Así es. Ahora tenemos que despedirnos que tengo que irme a Orense. Me espera por la tarde una asamblea sindical de “convivientes ocasionales” y por la noche [NOTA del transcriptor: Antípodo hace una pausa] ... ¿Valdrá la excusa?

Odopitán – Ya me contarás.



TRUMBO

Título original: Trumbo

Año: 2015

Duración: 124 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Jay Roach

Guion: John McNamara

Música: Theodore Shapiro

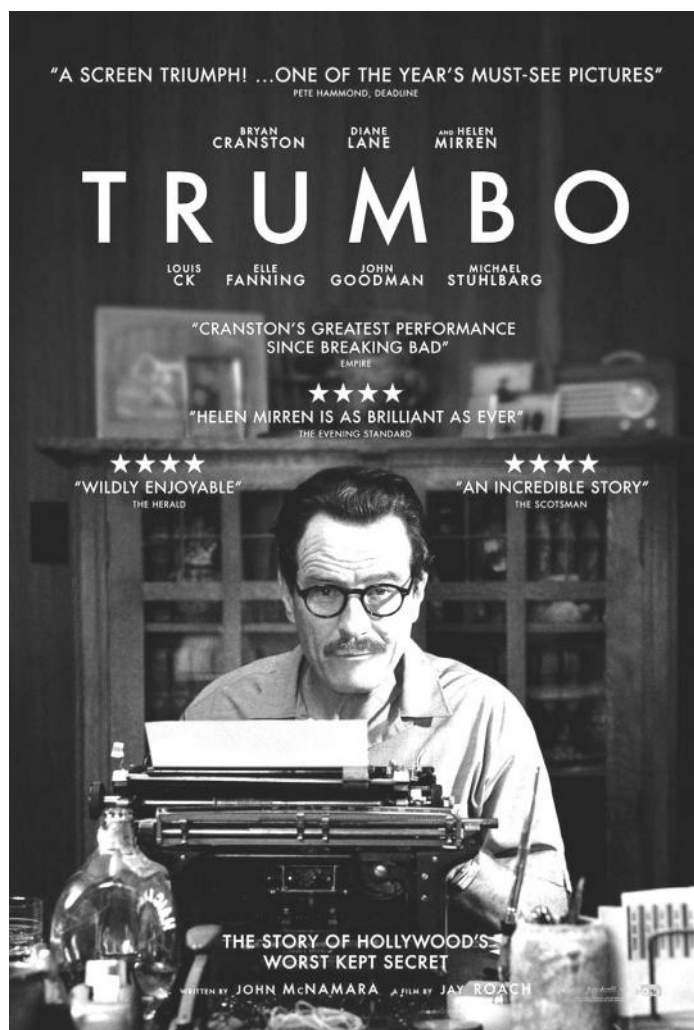
Fotografía: Jim Denault

Reparto: Bryan Cranston, Diane Lane, Helen Mirren, John Goodman, Elle Fanning, Louis C.K., Michael Stuhlbarg, David James Elliott, Roger Bart, J.D. Evermore, Mark Harelik, Peter MacKenzie, Toby Nichols, Becca Nicole Preston, Elijah Miskowski

La historia de la llamada “caza de brujas” que se inició en Estados Unidos poco después del final de la Segunda Guerra Mundial es de sobra conocida, aunque no se ha llevado al cine con demasiada frecuencia, tal vez por una mala conciencia que todavía persiste a pesar del paso del tiempo. En aquellos años de histeria, cualquier persona que osara alzar la voz o protestara era acusada de comunista y sometida a un acoso implacable que acababa por destruir su vida personal y profesional.

El Comité de Actividades Antiamericanas comenzó su purga en los estudios de Hollywood con la elaboración de listas negras de personas sospechosas de pertenecer al partido comunista. Una de las primeras fue la de los famosos “10 de Hollywood”, en la que figuraba Dalton Trumbo, por aquel entonces uno de los guionistas mejor pagados y con más éxitos en su haber de la industria del cine. Tras su negativa a declarar ante el comité, fue acusado de desacato y tuvo que pasar casi un año en prisión, vivir en el exilio durante un tiempo y trabajar a destajo en producciones de bajo presupuesto para poder mantener a su familia.

En los más de 10 años que duró la pesadilla, vio como algunos de sus amigos le traicionaban y otros acababan en la miseria o incluso perdían la vida, pero él se mantuvo firme en sus convicciones y trabajando en la sombra, llegando incluso a ganar dos Oscar bajo seudónimo (*Vacaciones en Roma*, *El bravo*). El reconocimiento solo le llegaría cuando en 1960 su nombre vuelve a aparecer en los créditos de una película gracias al empeño de Otto Preminger (*Éxodo*) y Kirk Douglas (*Espartaco*).



El director Jay Roach, conocido por sus comedias (*Austin Powers*, *Los padres de...*) cambia en esta ocasión de registro para ofrecernos un biopic sólido, tal vez algo convencional, sobre el famoso guionista. El encargado de encarnar al protagonista es Bryan Cranston (*Breaking Bad*) y lo hace con absoluta entrega de forma muy convincente, acompañado por otros actores de peso como Helen Mirren, Diane Lane o John Goodman y un gran elenco de secundarios que componen un fresco que refleja de forma eficaz aquella época.

Siempre conviene recordar este tipo de episodios porque, aunque parezca que las cosas han cambiado, las mismas fuerzas que trataron de hacer callar a Dalton Trumbo siguen operando en nuestros días en la sombra, de forma mucho más sibilina. Solo hay que fijarse en las recientes condenas a músicos por las letras de sus canciones en nuestro país.

Osmundo Barros



JULIA DE BURGOS

(Carolina, Puerto Rico, 1914
Nueva York, 1953)

El primer libro de poemas de la extraordinaria poetisa puertorriqueña, “Poema en veinte surcos”, fue editado por ella misma en 1938, a los 24 años de edad. En este libro se incluye el poema “Yo misma fui mi ruta”, en el que exhorta a las mujeres de su generación a emanciparse de todos los corsés ideológicos, anímicos y sociales que las mantenían aherrojadas. Desde la rebeldía y la conciencia de la solidaridad alerta contra de las normas represivas de la sociedad y los convencionalismos de su época.

Recogemos este poema en el volumen “Obra poética” de Julia de Burgos, publicado en Ediciones de la Discreta (Madrid, 2008)

YO MISMA FUI MI RUTA

Yo quise ser como los hombres quisieron que yo fuese:
un intento de vida;
un juego al escondite con mi ser.
Pero yo estaba hecha de presentes,
y mis pies planos sobre la tierra promisor
no resistían caminar hacia atrás,
y seguían adelante, adelante,
burlando las cenizas para alcanzar el beso
de los senderos nuevos.

A cada paso adelantado en mi ruta hacia el frente
rasgaba mis espaldas el aleteo desesperado
de los troncos viejos.

Pero la rama estaba desprendida para siempre,
y a cada nuevo azote la mirada mía
se separaba más y más y más de los lejanos
horizontes aprendidos;
y mi rostro iba tomando la expresión que le venía de adentro,
la expresión definida que asomaba un sentimiento
de liberación íntima;
un sentimiento que surgía
del equilibrio sostenido entre mi vida
y la verdad del beso de los senderos nuevos.

Ya definido mi rumbo en el presente,
me sentí brote de todos los suelos de la tierra,
de los suelos sin historia,
de los suelos sin porvenir,
del suelo siempre suelo sin orillas
de todos los hombres y de todas las épocas.

Y fui toda en mí como fue en mí la vida ...

Yo quise ser como los hombres quisieron que yo fuese:
un intento de vida;
un juego al escondite con mi ser.
Pero yo estaba hecha de presentes;
cuando ya los heraldos me anunciaban
en el regio desfilo de los troncos viejos,
se me torció el deseo de seguir a los hombres,
y el homenaje se quedó esperándome.

CUANDO LOS GOBIERNOS CUMPLEN CON LO QUE LES ESTÁ MANDADO HACER: LEGISLADORES Y EJECUTIVOS NACIONALES COMO BANDAS SICARIAS

El gobierno de coalición español, progresista en su autodefinición, pretende reactivar los CIE y retomar las deportaciones, en frío y en caliente

La decisión expresa del gobierno nacional de reactivar los CIE y retomar las deportaciones, apenas paralizadas por exigencias internacionales de lucha contra la pandemia, despierta todos los temores entre quienes apostamos por el respeto a la dignidad, al pan y al trabajo de todas las personas, sin importar su origen, etnia, lengua, sexo o nacionalidad, que exigimos una regularización extraordinaria de las personas sin papeles actualmente residentes en nuestro país y la acogida de los solicitantes de asilo y refugio, según las normas de la legislación internacional de Derechos Humanos.

“Al llegar a este país, que pensabas que era de derechos y democracia, que te van a abrir los brazos, encuentras primero a la tele y la Cruz Roja, luego en seguida viene la Policía Nacional. Te mete en un calabozo, te dan unas galletas y un bocadillo por toda la pesadilla que has pasado. No te tratan bien y te meten en un CIE, solo por cruzar la frontera ... Lo llaman CIE, no lo llaman cárcel, pero es peor que la cárcel porque te quitan todos los derechos humanos”, dijo el emigrante senegalés, Lamine Sarr, del sindicato de manteros de Barcelona, durante una rueda de prensa, realizada el pasado 22 de septiembre a las puertas del Congreso de los diputados.

Mientras Sarr decía estas palabras, una orden del Ministerio de Interior, anunciaba la reactivación de los Centros de Internamiento a partir del 24 de septiembre. La “medida de reactivación de los CIE” se publicó el mismo día de la presentación del Nuevo Pacto Europeo de Inmigración y Asilo, acudiendo a las devoluciones y a las expulsiones como símbolo desvergonzado de que ‘controla las fronteras’ y de que va a ser capaz de negociar la readmisión con países vecinos, no importa en que condiciones ni lo que harán en esos países con los deportados. Todo ello, dos días después del rechazo por el gobierno ‘progresista’ a la Proposición No de Ley para la Regularización de todas las personas migrantes en situación irregular en el Estado Español. Como señala la organización no gubernamental SOS-Racismo, “el rechazo a la #PNLRegularizacion es otro proceso en el ciclo de odio, explotación y expulsión que sufren las personas migrantes y refugiadas que ponen en peligro su vida en las fronteras buscando un futuro mejor. Es el Capitalismo racial en acción, que se beneficia del trabajo de las cerca de 600 mil personas

en situación irregular en España, para posteriormente encerrarlas y expulsarlas.”

Los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), antesala carcelaria de expulsiones realizadas en no pocos casos con inhumanidad, cruel alevosía y opacidad en flagrante violación de la legislación internacional de Derechos Humanos, se habían ido vaciando desde la primavera, en parte por exigencias de la emergencia sanitaria y estado de alarma. La mayoría de los jueces competentes en estos asuntos habían alertado “de que no se pueden mantener las medidas de prevención en estos espacios” ... “que por sus propias características penitenciarias y de espacio cerrado con poca ventilación donde al final, por muy duro que sea decirlo, almacenan a personas durante un tiempo relativamente largo, son muy propicios a que si hay algún mínimo contagio eso se expanda rápidamente”.

Sin embargo, tal y como ahora se comprueba, si se vaciaron los CIE en la primavera fue porque el Ministerio del Interior no podía materializar la expulsión en aquellas circunstancias. No fue por el temor a que los internos -verdaderos reclusos- se contagiasen, sino porque no podían trasladarlos a ningún sitio, tal como demuestra el hecho de que en el CETI de Melilla, por ejemplo, se mantuviese a cientos de emigrantes en condiciones de hacinamiento, desprecio, crueldad en el trato, desatención médica y constante violación de su dignidad y derechos.

En materia de inmigración y extranjería, el gobierno español hace piña criminal racista con el resto de los gobernantes europeos, dispuestos a reforzar el eje de las expulsiones y a internar en cárceles ad hoc -los CIE, en España, campos de concentración en Grecia, ‘espacios de confinamiento’ en el Magreb y Libia...- a quienes, entre otras posibilidades, lleguen en patera o, si es el caso, incluso a quienes ya residiendo en España no tengan ‘papeles’. Quedarán de este modo afectadas “personas que llevan mucho tiempo residiendo y ya con una vida hecha aquí, que van a tener una orden de expulsión y van a ser deportadas, si esto ya venía pasando antes, pasará en un gran número con el drama que eso supone”.

David Soliño (CGT Pontevedra)

ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SINDICAL EN MÉXICO / 2

Huelga en la fábrica textil “La Fama”

En la anterior hojita de recuerdos libertarios relatábamos como en los primeros momentos de la industrialización en México, los gobiernos liberales habían definido como uno de sus objetivos fundamentales “impulsar la ‘paz’ social” y, en consecuencia aislar y perseguir con saña a aquellos trabajadores que denunciaban que aquella ‘paz’ no era tal, sino más bien lo contrario, esto es, la “resignación” y aceptación silente de la inicua explotación, miseria y opresión infinitas en que permanecían esclavizados los obreros y campesinos mexicanos.

Para evitar que ese planteamiento calase entre los trabajadores, quizá fuese un buen procedimiento -eso pensaba el presidente Benito Juárez- aplicar la vieja receta del “divide y vencerás”. No dudó entonces en librar grandes cantidades de dinero público y otorgar privilegios a todo aquél que se prestase a propiciar una organización obrera, ‘pacífica y respetuosa con el orden político y económico, reformista y pactista’ en la que sus dirigentes pudiesen tomar las decisiones y programa de acción en el seno de organismos ‘jerarquizados y controlables’. Como decíamos la semana pasada, el gobierno consideró útiles para esa labor a dos personas, Juan Cano y Epifanio Romero, ambos líderes de los artesanos y empleados de las pequeñas fábricas textiles, simpatizantes de la acción política y con aspiraciones de ascenso social.

La confrontación entre ambas posiciones no se hará esperar.

La primera huelga industrial documentada en México había ocurrido en 1865, en los centros textiles de San Ildefonso y la Colmena. Cuando declararon la huelga, los trabajadores de estos dos centros habían recién constituido la Sociedad Mutualista de Hilados y Tejidos del Valle de México, asesorados por 4 jóvenes discípulos del anarquista de origen griego, Plotino Rhodakanati: Francisco Zalacosta, Hermenegildo Villavicencio, Santiago Villanueva y Rafael Pérez de León. Las reivindicaciones de la huelga eran claras: reducción de la jornada (laboraban 14 horas los hombres y 13 las mujeres, sin descanso ni día de asueto semanal), aumento de salarios (la miseria era atroz), trata digna (no ser golpeados ni humillados ni forzadas las mujeres por los capataces y amos).

Sin embargo, aquella huelga resultó un fracaso, tras enviar el gobierno contra los huelguistas y sus familias

a soldados armados. Nunca se supo el número de muertos y heridos que sucumbieron durante los disparos de los militares. encargándose las autoridades de imponer silencio sobre lo ocurrido. Tras un simulacro de juicio, 22 presuntos cabecillas del movimiento fueron deportados y encarcelados en Tepeji del Río.

Sin embargo, ni el fracaso sangriento de la huelga ni la prisión, lograron frenar la disposición de los obreros para luchar por sus reivindicaciones más imperiosas. Fue entonces, apenas dos años más tarde, en 1867, cuando los tres jóvenes anarquistas, Zalacosta, Villavicencio y Villanueva, se dirigieron a la fábrica textil de La Fama para animar a los trabajadores a unirse y hacerse

fuertes ante la patronal. Dado que los tres pertenecían a la sociedad anarquista clandestina, La Social, para poder celebrar públicamente sus actividades organizativas se integraron e hicieron cargo del Consejo directivo de una antigua agrupación artesanal, La Sociedad Artística e Industrial.

Avisados los dirigentes pro-gubernamentales Juan Cano y Epifanio Romero respecto de la influencia creciente de los libertarios entre los trabajadores de La Fama, se propusieron unirse a La Sociedad Artística e Industrial y postularse para la dirección, tratando de desbancar a los anarquistas. En el primer intento fracasaron, aunque poco más tarde, lograran su objetivo en un segundo intento, pero cuando la huelga ya había estallado y lograba triunfante todas reivindicaciones.

La huelga en La Fama se inició el 15 de julio de 1868 y acabó en rotunda victoria para los obreros. Tras lograr la ansiada reducción de la jornada, aumentos salariales significativos, creación de una sociedad obrera de resistencia y apoyo mutuo, la clase obrera mexicana comprendió por primera vez, con el éxito de la huelga en la textilera, la necesidad de luchar unidos y organizados, manteniéndose firmes ante los propietarios. Sólo así podrían vencer; esa era la lección.

Pero la confrontación entre los líderes “pro-gubernamentales y pactistas para con los patronos y hacendados” frente a los sindicalistas anarquistas “ajenos a la política y partidarios de la acción directa reivindicativa”, no ha hecho más que empezar.

